



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

10599 *Anuncio de decreto de caducidad y archivo del expediente PS Horarios 2024/1939*

El Presidente del Consell Insular de Formentera acordó, mediante decreto de 11 de junio del 2025, la caducidad y archivo del expediente sancionador en materia de horarios PS 2024/1939, iniciado, en su día, contra la persona que se menciona a continuación, por la presunta comisión de una infracción GRAVE del artículo 34 de la Ordenanza de regulación de horarios, de amenización y ambientación musical, y de las condiciones de instalación de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas (BOIB núm. 17, de 6 de febrero de 2018) por haber superado el horario de cierre del establecimiento.

No habiendo sido posible la notificación por carta con acuse de recibo al interesado que se refiere a continuación, y de acuerdo con el artículo 16 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Precepto infringido
PS ACTIVIDADES 2024/1939	SR. CIRO D. LA GRASSA	22/04/2024	Artículo 34 de la Ordenanza de regulación de horarios, de amenización y ambientación musical, y de las condiciones de instalación de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas (BOIB núm. 17, de 6 de febrero de 2018) por haber superado el horario de cierre del establecimiento.

Quedando a disposición de esta, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Actividades Económicas, situada en C/ Pius Tur Mayans 14, de San Francisco Javier, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, le informamos que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio, así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (18 de septiembre de 2025)

El presidente
Óscar Portas Juan